



CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2021

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

SECCIÓN I: INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Opinión de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: INFORME DE CALIFICADORAS DE RIESGO

SECCIÓN I

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.** al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha:

4. Llamamos la atención a la Nota V de los estados financieros, que indica que la Compañía se encuentra incurso dentro de un proceso administrativo iniciado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y en otro proceso penal presentado por el entonces Superintendente de la misma entidad. Los asesores legales de la Compañía han informado que no es posible predecir con certeza la factibilidad de un resultado favorable o desfavorable en ambos procesos.

A su vez, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes al ejercicio económico 2021, presentan una reducción de 36% en relación con el ejercicio inmediato anterior (2020); y la Compañía se retrasó en el pago de tres (3) cuotas (capital e intereses) correspondientes al préstamo otorgado por Banco del Pacífico S.A., lo que supone un indicador de problemas de liquidez.

PBX +593 4 2367833 - 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 - 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

Estos eventos indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. En las Notas A y W se describen los planes de la Administración, así como las gestiones efectuadas para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Asuntos clave de auditoría:

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Excepto por lo mencionado en la sección “Párrafos de énfasis”, no hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

- 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.
13. En la Sección II de este informe, se incluyen los comentarios requeridos al auditor por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

16 de marzo de 2022
Guayaquil, Ecuador

PKFEcuador K co.

Registro No. SC-RNAE-002

Manuel García Andrade
Socio

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	113	12,857
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	17,420	44,875
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Q)	268,998	67,100
Otras cuentas por cobrar	10,204	16,817
Activos por impuestos corrientes (Nota H)	91,456	87,950
Servicios y otros pagos anticipados	25,160	15,802
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	413,351	245,401
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, planta y equipo (Nota I)	120,322	338,320
Activos intangibles		1,920
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Q)	112,000	132,288
Activo por impuesto diferido	423	
Activos por derecho de uso	23,171	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	255,916	472,528
TOTAL ACTIVOS	669,267	717,929
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota J)	81,016	61,984
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota K)	46,600	23,724
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Q)	16,825	27,865
Otras obligaciones corrientes (Nota L)	39,063	71,304
Provisiones		15,000
Pasivos de contratos	7,155	7,416
Pasivos por arrendamiento	25,096	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	215,755	207,293
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota J)	30,000	89,250
Provisiones por beneficios a empleados	970	970
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	30,970	90,220
PATRIMONIO (Nota M)		
Capital social	150,000	150,000
Reserva legal	28,200	19,931
Otros resultados integrales	1,070	1,070
Resultados acumulados	243,272	249,415
TOTAL PATRIMONIO	422,542	420,416
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	669,267	717,929



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA ESTEFANIA
 PAREDES RODRIGUEZ**

Ing. Andrea Paredes
Gerente General



Firmado electrónicamente por:
**MARJORIE LORENA
 GARCIA ALVAREZ**

Ing. Marjorie García
Contadora

Vea notas a los estados financieros

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota N)	363,927	567,723
GASTOS ADMINISTRATIVOS (Nota O)	294,913	417,309
UTILIDAD OPERACIONAL	69,014	150,414
INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO	(12,648)	(21,780)
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO (Nota P)	(29,942)	(8,138)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	26,424	120,496
Participación de los trabajadores en utilidades (Nota Q)	3,964	18,074
Impuesto a la renta: (Nota Q)		
Corriente	20,757	19,734
Diferido	(423)	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO Y RESULTADO INTEGRAL	2,126	82,688



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA ESTEFANIA
PAREDES RODRIGUEZ**

Ing. Andrea Paredes
Gerente General



Firmado electrónicamente por:
**MARJORIE LORENA
GARCIA ALVAREZ**

Ing. Marjorie García
Contadora

Vea notas a los estados financieros

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2020	150,000	14,473	1,070	172,194
Constitución de reservas		5,458		(5,458)
Otros ajustes				(9)
Utilidad neta del ejercicio				82,688
Saldo al 31 de diciembre de 2020	150,000	19,931	1,070	249,415
Constitución de reservas		8,269		(8,269)
Utilidad neta del ejercicio				2,126
Saldo al 31 de diciembre de 2021	150,000	28,200	1,070	243,272



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA ESTEFANIA
 PAREDES RODRIGUEZ**

Ing. Andrea Paredes
Gerente General



Firmado electrónicamente por:
**MARJORIE LORENA
 GARCIA ALVAREZ**

Ing. Marjorie García
Contadora

Vea notas a los estados financieros

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	391,382	547,223
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(295,503)	(397,583)
Otros ingresos y gastos, neto	(29,942)	(8,138)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	65,937	141,502
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(6,736)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(6,736)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Financiamiento de partes relacionadas, neto	(17,217)	(73,466)
Obligaciones con instituciones financieras, neto	(40,218)	(35,659)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(21,246)	(15,425)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(78,681)	(124,550)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(12,744)	10,216
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	12,857	2,641
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	113	12,857



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA ESTEFANIA
PAREDES RODRIGUEZ**

Ing. Andrea Paredes
Gerente General



Firmado electrónicamente por:
**MARJORIE LORENA
GARCIA ALVAREZ**

Ing. Marjorie García
Contadora

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****(Continuación)****(Expresados en USDólares)**

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2,126	82,688
Transacciones que no representan movimientos de efectivo:		
Deterioro de cuentas por cobrar	7,048	2,678
Baja de cuentas por cobrar, neto	(5,450)	(1,750)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	27,565	29,128
Amortización de activos intangibles	1,920	480
Amortización de activos por derecho de uso	23,171	14,243
Generación de activo por impuesto diferido	(423)	
	<u>55,957</u>	<u>127,467</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	32,470	(26,370)
Servicios y otros pagos anticipados	(9,358)	12,502
Activos por impuestos corrientes	(3,506)	(7,223)
Cuentas y documentos por pagar, neto	22,876	15,290
Pasivos de contratos	(261)	(5,884)
Otras obligaciones corrientes	(32,241)	25,720
	<u>9,980</u>	<u>14,035</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>65,937</u>	<u>141,502</u>



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA ESTEFANIA
 PAREDES RODRIGUEZ**

Ing. Andrea Paredes
Gerente General



Firmado electrónicamente por:
**MARJORIE LORENA
 GARCIA ALVAREZ**

Ing. Marjorie García
Contadora

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresadas en USDólares)

A. CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública del 19 de marzo de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de abril del mismo año.

La actividad económica principal de la Compañía es la calificación de riesgo de valores, emisores e instituciones reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), incluyendo entidades del sistema de seguro privado, además de calificaciones de riesgo de las instituciones reguladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Compañía se encuentra incurso en un proceso administrativo iniciado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y en un proceso penal presentado por el entonces Superintendente de la misma entidad (ver Nota V).

La Administración de la Compañía considera que ambos procesos no generan incertidumbre sobre la capacidad para continuar como negocio en marcha, puesto que la Compañía cuenta con los argumentos técnicos y jurídicos para sustentar su actuación profesional en el caso que es objeto de la demanda. Tampoco existió ni existe intervención por el organismo de control, ni la Compañía ha sido suspendida o descalificada del Catastro Público, por lo tanto, jurídicamente está habilitada para continuar prestando sus servicios a los partícipes del mercado de valores.

Los referidos procesos legales no han afectado la capacidad de la Compañía para seguir operando en las líneas de seguros y entidades financieras. De hecho, las perspectivas de crecimiento en ambas líneas proporcionan a la Administración una base para prever que la Compañía podrá seguir cumpliendo sus obligaciones en el giro normal del negocio.

La Compañía recertificó el Sistema de Gestión de Calidad ISO9001:2015 sobre las operaciones de la calificadora de riesgos. Además, con fecha 23 de mayo de 2021, obtuvo el Certificado NO ISO 37001:2016 "Sistema de Gestión Anti-Soborno", cuya expiración es cuatro (4) años desde su emisión.

Aprobación de estados financieros: los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General con fecha 21 de febrero de 2022, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

Pandemia "COVID-19": Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Desde el 13 de septiembre de 2020, los Comités de Operaciones de Emergencia Nacional y Cantonales se encuentran monitoreando el avance de la pandemia, estableciendo y eliminando restricciones según se considere necesario para prevenir el colapso del sistema de salud del país.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

A. CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.: (Continuación)

La recuperación comercial producto de la pandemia COVID-19 es desigual a nivel mundial y presenta una variedad de desafíos y riesgos, desde la incertidumbre económica hasta cambios en la demanda de los consumidores, cadenas de suministro interrumpidas y escasez de personal, nuevos patrones de trabajo híbridos, y el vencimiento de ayuda financiera gubernamental.

En este segundo año de la pandemia de COVID-19, si bien las operaciones de la Compañía se han mantenido, se evidenció una reducción del 36% en sus ingresos, ocasionado principalmente por regulaciones del ente de control sobre las calificaciones continuas, las cuales no pueden superar los tres (3) períodos analizados. No obstante, la Administración está implementando nuevos servicios que permitan equilibrar esta situación, así como fortaleciendo sus gestiones comerciales para atraer nuevos clientes.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los pasivos por beneficios definidos a largo plazo de empleados, que se miden con base en métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía del valor razonable descrita a continuación:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de entrada (insumos) distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada (insumos) que no son observables para el activo o pasivo.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- **Medición inicial:**

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, los activos y pasivos financieros se miden inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de un instrumento financiero que no se contabiliza a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo o pasivo financiero.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden por su precio de transacción, si no tienen un componente financiero significativo.

- **Medición posterior:**

Activos financieros:

Los activos financieros se miden posteriormente al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultados, dependiendo de su clasificación.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados.

- **Clasificación:**

Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos, en las siguientes categorías:

- **Costo amortizado:** Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos, netos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos, netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos, netos en el periodo en el que surgen.

La Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo", "Inversiones al costo amortizado", "Cuentas por cobrar a clientes", y "Cuentas por cobrar a compañías relacionadas", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los clientes en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a clientes y a compañías relacionadas cuentan con un promedio de cobro menor a 360 días.

Las inversiones al costo amortizado son representadas en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y al costo amortizado.

La Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", "Cuentas por pagar a Compañías relacionadas" y "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

"Obligaciones financieras": Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro gastos financieros.

"Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar": Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

"Cuentas por pagar a compañías relacionadas": Corresponden principalmente a obligaciones de pago por bienes o servicios en el curso normal del negocio, préstamos, honorarios por servicios y arriendos cuyos términos se encuentran definidos en contratos. Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- **Deterioro de activos financieros:**

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El valor de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un valor igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

- **Baja de activos financieros:**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los valores que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

- **Baja de pasivos financieros:**

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones de la Compañía hayan sido pagadas o canceladas, o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

- **Compensación de activos y pasivos financieros:**

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento de actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios económicos futuros que se espera obtener por los montos anticipados, pagados a los proveedores de bienes y servicios. Se registran al costo y se devengan en función de los acuerdos o contratos adquiridos contra los resultados del periodo.

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- **Medición inicial:**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

- **Medición posterior (Modelo del costo):**

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- **Método de depreciación y vidas útiles:**

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación, se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil en años	Tasa de depreciación %
Inmuebles	20	5
Muebles, equipos y enseres de oficina	10	10
Equipos de computación	3	33.33
Vehículos	5	20

Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- **Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:**

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de una partida revaluada, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

Bienes arrendados: La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha del inicio del arrendamiento. El activo con derecho de uso se valora inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado en la fecha de inicio o antes de la misma, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y eliminación del activo subyacente para restaurar dicho activo o el emplazamiento en el que está situado, menos los incentivos por arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se amortiza posteriormente por el método lineal desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo del arrendamiento, el primero de los dos. Las vidas útiles estimadas de los activos por derechos de uso se determinan sobre la misma base que las de los bienes de uso. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para tener en cuenta ciertas revalorizaciones del pasivo por arrendamiento.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente por el valor actual de las cuotas no pagadas en la fecha de inicio, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, si dicha tasa no puede determinarse fácilmente, una tasa incremental definida por la Compañía. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa deudora incremental como tasa de descuento.

Las cuotas de arrendamiento incluidas en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenden pagos fijos determinados en los acuerdos contractuales.

El pasivo por arrendamiento financiero se mide al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Se revaloriza cuando se produce un cambio en las cuotas de arrendamiento futuras como consecuencia de un cambio en un índice o tipo de interés, si se produce un cambio en la estimación de la Compañía, del importe que se espera pagar en virtud de la garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su valoración de si va a ejercer una opción de compra, prórroga o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se revaloriza de esta forma, se realiza el correspondiente ajuste en el importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el resultado del ejercicio si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Para arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, la Compañía no reconoce activos y pasivos por derechos de uso. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados a éstos, como un gasto sobre una base lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Deterioro de activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo no financiero. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes. Se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

Activos/Pasivos del contrato: El derecho a recibir el pago a cambio de la transferencia de bienes y servicios antes de que sea exigible el pago a través de la emisión de una factura, se reconoce como un activo del contrato.

La obligación de transferir bienes y servicios a un cliente del que ya se ha recibido un pago, se reconoce como un pasivo del contrato.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

Impuesto a la renta:

- **Corriente:**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- **Diferido:**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: La Compañía reconoce como ingresos de actividades por la prestación de servicios, los valores percibidos por análisis y calificaciones de riesgo de clientes que realizan transacciones en mercados activos. Se contabilizan en base al método de devengado, es decir, se reconocen cuando las obligaciones de desempeño contractuales se satisfacen, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Costos y gastos: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Nuevos pronunciamientos: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2021:

- Reforma de la tasa de interés de referencia—Fase 2 —modificaciones a las NIIF 4, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición.

Estos pronunciamientos no tienen efecto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2021: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones a la NIIF 16	Periodo anual mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Tiene efecto inmediato
NIIF 1, NIIF 9; NIC 41	Periodo anual mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIIF 3	Referencia al marco conceptual	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 37	Contratos onerosos - Costo de cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo – Productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIIF 4	Ampliación de la exención temporal de aplicar la NIIF 9	25 de junio de 2022
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes (*)	1 de enero de 2023
NIIF 3, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 17; NIC 1, NIC 32, NIC 36, NIC 38	Modificaciones a la NIIF 17	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de Pasivos como corrientes o no Corrientes – Diferimiento de la fecha de vigencia – julio de 2020	1 de enero de 2023

(*) En julio de 2020, la fecha de vigencia de esta modificación se difirió al 1 de enero de 2023.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas nuevas normas e interpretaciones, así como de las modificaciones a las normas existentes, no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad, de incremento salarial y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el promedio del rendimiento de una muestra representativa de bonos emitidos en el mercado de valores ecuatoriano con una calificación crediticia de “AAA, – A”.

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo: La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo con lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Tasa incremental NIIF 16: La determinación del pasivo por arrendamiento requiere que los pagos del arrendamiento se descuenten usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. En caso de no ser fácilmente determinable, se permite utilizar la tasa incremental de endeudamiento.

La Administración de la Compañía considera que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable, y aplica su juicio profesional para concluir que la tasa referencial es de 11.23% refleja la tasa fija que tendría que pagar para obtener un préstamo por un valor similar al activo por derecho de uso, en la misma moneda, por un término similar a la concesión.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, existen cuentas por cobrar de años anteriores equivalentes al 20.01% (11.24% en el 2020) del total de la cartera. El riesgo de pérdidas no es significativo, no obstante, la Administración de la Compañía está realizando todas las gestiones pertinentes para la recuperación de estos valores en el período corriente. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de “AAA-”.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo operativos. A la fecha de los estados financieros, la Compañía tiene un pasivo importante con sus relacionadas, originado por servicios administrativos y de asesoría; estos valores son cancelados con regularidad de acuerdo con las disponibilidades de efectivo de la Compañía. Así mismo, la Compañía está expuesta al riesgo de liquidez relacionado con las obligaciones financieras, de las cuales el 72.98% (40.20% en el 2020) tiene vencimiento en los siguientes doce meses.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que el riesgo de tasa de cambio es mínimo o casi inexistente.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía no realiza distribución de dividendos a los accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

		Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
Proveedores		46,600	23,724
Instituciones financieras		111,016	151,234
Compañías relacionadas		16,825	27,865
Total deuda		174,441	202,823
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo		113	12,857
Deuda neta		174,328	189,966
Total patrimonio neto		422,542	420,416
Capital total		596,870	610,382
Ratio de apalancamiento		29.21%	31.12%

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2021		2020	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	113		12,857	
Cuentas y documentos por cobrar clientes	17,420		44,875	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	268,998	112,000	67,100	132,288
Total activos financieros	286,531	112,000	124,832	132,288
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	46,600		23,724	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	16,825		27,865	
Obligaciones con instituciones financieras	81,016	30,000	61,984	89,250
Total pasivos financieros	144,441	30,000	113,573	89,250

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

La tasa de interés anual de las obligaciones financieras es fija (5.00%), por lo cual equivale a su costo amortizado.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	9,947	14,369
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	81,509	69,799
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado en compras		3,782
	<u>91,456</u>	<u>87,950</u>

I. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

	Inmuebles	Muebles, equipos y enseres	Equipos de computación	Vehículos	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 01-01-2020	364,000	32,700	17,557	28,685	442,942
Adiciones		1,268	5,468		6,736
Saldo al 31-12-2020	364,000	33,968	23,025	28,685	449,678
(-) Ventas (1)	240,000				240,000
(-) Bajas			3,963		3,963
Saldo al 31-12-2021	124,000	33,968	19,062	28,685	205,715
<u>(-) Depreciación acumulada</u>					
Saldo al 01-01-2020	44,217	8,053	12,749	17,211	82,230
Adiciones	18,200	3,306	1,885	5,737	29,128
Saldo al 31-12-2020	62,417	11,359	14,634	22,948	111,358
Adiciones	13,400	3,397	5,031	5,737	27,565
(-) Ventas (1)	49,567				49,567
(-) Bajas			3,963		3,963
Saldo al 31-12-2021	26,250	14,756	15,702	28,685	85,393
Saldo al 01-01-2020	319,783	24,647	4,808	11,474	360,712
Saldo al 31-12-2020	301,583	22,609	8,391	5,737	338,320
Saldo al 31-12-2021	<u>97,750</u>	<u>19,212</u>	<u>3,360</u>		<u>120,322</u>

- (1) Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 10 de mayo de 2021, la Compañía vendió la oficina No. 4 ubicada en el vigésimo primer piso del edificio "Banco La Previsora", así como el parqueo No. 3, ubicado en el séptimo piso del mismo edificio, por un valor de US\$140,856.

La pérdida en la venta del inmueble por US\$49,577 se reconoció en resultados en la cuenta de otros gastos (ver Nota P).

La venta se efectuó a la compañía relacionada Vía Comunicativa S.A. Viacomca; los propios accionistas de la Compañía asumieron la deuda del comprador.

La depreciación del período se reconoció en resultados, en la cuenta de gastos administrativos.

J. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Tarjetas de crédito	7,109	1,984
Préstamos bancarios	103,907	149,250
	111,016	151,234
(-) Porción corriente	81,016	61,984
	<u>30,000</u>	<u>89,250</u>

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**J. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:** (Continuación)

(1) A continuación, el detalle:

Institución financiera	Fecha		Tasa interés	Monto (US\$)	Al 31 de diciembre de	
	Inicio	Vencimiento			2021	2020
Banco del Pacífico S.A.	14/07/2020	29/06/2023	5.00%	150,000	103,907	149,250
					103,907	149,250
			Menos: Porción corriente		73,907	77,055
					30,000	89,250

A la fecha de los estados financieros, la Compañía se retrasó en el pago de tres (3) cuotas (capital e intereses) de la referida obligación.

K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Proveedores locales	36,295	17,168
Proveedores del exterior	10,305	6,556
	46,600	23,724

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Con la administración tributaria	7,756	10,285
Beneficios sociales	4,728	21,660
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,858	1,551
Impuesto a la renta por pagar (ver Nota Q)	20,757	19,734
Participación de los trabajadores en las utilidades (ver Nota Q)	3,964	18,074
	39,063	71,304

M. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 150,000 acciones comunes a un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**N. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Se deriva de la prestación de servicios de calificación de riesgos a los siguientes tipos de entidades:

	Años terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
Emisores de valores	182,150	315,250
Compañías de seguros	56,500	97,000
Fondos de inversión	1,652	12,098
Instituciones del sistema financiero	107,125	96,150
Otros clientes	16,500	47,225
	<u>363,927</u>	<u>567,723</u>

O. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos y beneficios sociales	57,388	100,523
Servicios	40,317	75,240
Honorarios profesionales	(1) 73,202	87,143
Administración	28,088	52,688
Mantenimiento	15,442	16,020
Suministros, materiales y repuestos	1,494	12,447
Servicios básicos	7,666	7,163
Gastos legales y notariales	7,919	12,734
Impuestos y contribuciones	3,230	2,092
Deterioro de cuentas por cobrar	7,048	2,678
Depreciaciones y amortizaciones	52,657	47,138
Otros de menor cuantía	462	1,443
	<u>294,913</u>	<u>417,309</u>

(1) Incluye principalmente US\$26,667 (US\$27,416 en el 2020) de Presidente de la Compañía, y US\$21,671 (US\$33,320 en el 2020) de Gerente General.

P. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO:

	Años terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
Otros ingresos:		
Reverso de provisiones	(1) 15,000	
Reverso de vacaciones empleados no gozadas	4,540	
Reverso de cuentas por cobrar	95	
Otros ingresos		1,078
	<u>19,635</u>	<u>1,078</u>
Otros gastos:		
Pérdida en venta de inmueble	(49,577)	
Intereses y multas		(5,202)
Atención al personal y clientes		(3,913)
Otros gastos		(81)
	<u>(49,577)</u>	<u>(9,196)</u>
	<u>(29,942)</u>	<u>(8,118)</u>

(1) Corresponde a reverso de provisión para atender pago mínimo anual de membresía de afiliación a Grupo ARC Rating, una vez que no se efectuó el pago porque la Administración de la Compañía decidió no hacer uso de dicha membresía.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la utilidad gravable de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del ejercicio	26,424	120,496
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	3,964	18,074
Más: Gastos no deducibles:		
Diferencias permanentes (1)	71,890	33,420
Menos: Incremento neto de empleados		46,141
Utilidad gravable	<u>94,350</u>	<u>89,701</u>
Impuesto a la renta causado	<u>20,757</u>	<u>19,734</u>
Tarifa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>

(1) Incluye principalmente US\$49,577 por la pérdida en venta de inmueble efectuada a relacionada (ver Nota I) y US\$15,000 (US\$15,000 en el 2020) por baja de cuentas por cobrar a relacionada (ver Nota R).

R. PARTES RELACIONADAS:

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas, todas locales, excepto Summaratings USA LLC (con domicilio en EE.UU.):

	<u>Tipo de transacción</u>		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas y documentos por cobrar corrientes				
Accionista mayoritario	Activo	(1)	140,856	
Otros accionistas	Préstamo		34,568	35,208
BBMarket S.A.	Préstamo		63,946	14,716
Fundación Blossom	Préstamo		687	517
BBCredit S.A.	Préstamo		5,432	2,927
Summarating Panamá	Préstamo		1,000	
Bocca & Bocca Consultants S.A.	Préstamo		13,812	10,169
Vía Comunicativa S.A. Viacomca	Préstamo		8,697	3,563
			<u>268,998</u>	<u>67,100</u>
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes				
Summaratings USA LLC	Préstamo	(2)	112,000	132,288
			<u>112,000</u>	<u>132,288</u>
Cuentas y documentos por pagar corrientes				
Summaservices S.A.	Servicios	(3)	16,825	7,507
BBMarket S.A.	Servicios	(3)		20,358
			<u>16,825</u>	<u>27,865</u>

Las transacciones con relacionadas, todas locales excepto Summarating Panamá (con domicilio en la República de Panamá), fueron como sigue:

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**R. PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

			Años terminados al	
	Naturaleza	Tipo de transacción	31/12/2021	31/12/2020
Activo:				
Vía Comunicativa S.A. Viacomca	Relacionada	Venta de activo (1)	140,586	
BBCredit S.A.	Relacionada	Préstamo	2,537	2,927
Vía Comunicativa S.A. Viacomca	Relacionada	Préstamo	5,134	3,563
Bocca & Bocca Consultants S.A.	Relacionada	Préstamo	3,730	22,845
BBMarket S.A.	Relacionada	Préstamo	53,678	26,481
Otros accionistas	Control	Préstamo	25,722	28,763
Summarating Panamá	Relacionada	Préstamo	1,000	
			232,387	84,579
Gastos:				
BBMarket S.A.	Relacionada	Servicios	1,500	10,135
Summaservices S.A.	Relacionada	Servicios		21,500
Accionista mayoritario	Control	Arriendo	25,380	16,380
Accionista mayoritario	Control	Honorarios	21,671	33,320
Otros accionistas	Control	Gastos		4,557
Otros accionistas	Control	Servicios		8,400
			48,551	94,292

(1) Corresponde deuda asumida por accionista producto de la venta de inmueble a relacionada Vía Comunicativa S.A. Viacomca (ver Nota I). Las partes no han acordado los términos para la cancelación de esta deuda, más allá que espera realizarse de acuerdo con las disponibilidades de efectivo de la Compañía.

(2) Corresponden a valores entregados en calidad de préstamos por US\$278,024 en los años 2018 y 2019, los cuales no se encuentran sustentados con contratos o documentos comerciales donde se establezcan las condiciones, vencimientos y tasas de interés correspondientes. Durante el período se reconoció una baja de US\$15,000 (US\$15,000 en el 2020).

(3) Corresponde a valores adeudados por la prestación de servicios administrativos y asesorías empresariales y operacionales.

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo al Gerente General, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en transacciones no habituales y/o relevantes.

S. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:

Fecha : 1 de enero de 2021

Arrendador : Sra. Norma Ruiz Armendáriz (accionista)

Arrendatario : Calificadora de Riesgos Summaratings S.A.

Objeto : Entregar a título de arrendamiento 2 oficinas ubicadas en la Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 1, piso 3, oficinas 303 y 304; incluye parqueaderos E1-35 y E1-32, los cuales deben ser utilizados exclusivamente para el desarrollo del objeto social, negocio o actividad comercial del arrendatario.

Canon : US\$2,115 mensuales más IVA; incremento anual del 5%.

Vigencia : 2 años, con prórroga automática de 1 año consecutivo

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

T. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía efectuó transacciones con relacionadas en un monto inferior a US\$3,000,000, por lo que no está en obligación de preparar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia.

U. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 29 de noviembre de 2021, entró en vigor la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad fiscal tras la pandemia COVID-19, mediante su publicación en Registro Oficial No. 587. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2022, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otros
➤ Los generados por la enajenación ocasional de inmuebles realizada por personas naturales, siempre que se trate de inmuebles destinados a vivienda incluyendo sus bienes accesorios como parques, bodegas, terrenos y similares.	➤ Se podrá deducir el 100% adicional a la depreciación de maquinarias, equipos y tecnologías de construcción sustentable. ➤ Se amplía el porcentaje de deducción del 100% al 150% por concepto de gastos de publicidad, auspicios y patrocinios, así como de becas educativas realizadas a favor de deportistas y programas, eventos o proyectos deportivos formativos previamente calificados por la entidad rectora.	➤ Se elimina la deducción adicional del sueldo de tutores de formación dual. ➤ Se crea el nuevo régimen para emprendedores "Régimen simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)", y se elimina el Régimen Impositivo Simplificado y el Régimen Impositivo para Microempresas.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

U. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Exenciones	Deducciones	Otros
➤ Los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil, incluso los rendimientos y beneficios distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios originados en este tipo de inversiones, siempre y cuando se emitan y permanezcan en posesión del tenedor en un plazo de 180 días calendario o más. ➤ Se eliminan las siguientes exoneraciones del pago del Impuesto a la renta para: a) Administradores operadores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico. b) El desarrollo de inversiones nuevas y productivas en sectores económicos determinados como industrias básicas. c) El desarrollo de inversiones nuevas y productivas en sectores económicos considerados prioritarios para el estado. d) El desarrollo de proyectos públicos en asociación público – privada. e) Sociedades resultantes de fusión de entidades del sector financiero popular y solidario. f) En los ingresos obtenidos de actividades exclusivas de cualquier tecnología libre que incluya valor agregado ecuatoriano.	➤ Se podrá deducir el 150% adicional al gasto a la producción y patrocinio de obras cinematográficas, así con los aportes privados para el fomento de las artes y la innovación en cultura. ➤ Se podrá deducir el 100% adicional por aportes y/o donaciones que destinen a favor de programas, fondos y proyectos de protección, reparación ambiental, entre otros calificados por la autoridad ambiental nacional, siempre que no supere 10% de los ingresos brutos anuales percibidos en el ejercicio impositivo anterior por el sujeto pasivo patrocinados y/o donante. ➤ Se elimina la deducción adicional del 100% por el incremento neto de empleos. ➤ Se elimina la deducción adicional del 150% por remuneraciones pagadas a adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años. ➤ Se elimina la deducción de las provisiones para atender el pago de desahucio y jubilación patronal. ➤ Se elimina la deducción del 100% adicional por concepto de gastos de capacitación técnica dirigida a investigación e innovación tecnológica, mejora de la productividad a través de servicios de estudio de mercado y restructuración de procesos y gastos de viaje, estadía y promoción en mercados internacionales	

Además, las Sociedades que, al 31 de diciembre de 2020, posean un patrimonio neto igual o mayor a USD5,000,000, pagarán una contribución sobre dicho patrimonio en los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

V. LITIGIOS LEGALES:

Los asesores legales de la Compañía informan los siguientes reclamos, juicios o demandas donde la Compañía figura como “Denunciada”:

- **Denunciante:** Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros (SCVS).
Delito: Falsedad de información.
Cuantía: Indeterminada.
Entidad sustanciadora: Fiscalía de Fe Pública No. 08 de Guayaquil.
No. de expediente: Investigación previa No. 090101820093748.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

V. LITIGIOS LEGALES: (Continuación)

Progreso del caso hasta la fecha: Este caso se origina por una denuncia penal presentada por el presunto delito de falsedad de información. Tipificado en el artículo 312 del Código Orgánico Integral Penal, el cual, de acuerdo con el denunciante, habría sido cometido por la Compañía durante el proceso que ésta llevó a cabo para la actualización de la calificación de riesgo de la cuarta, quinta y sexta emisión de las obligaciones de Ecuatoriana de Grano S.A. Ecuagran, argumentando que la Compañía habría inobservado su reglamento interno aprobado para beneficiar la calificación de riesgo finalmente otorgada a los títulos valores.

La postura de la Compañía ha sido la de defender la labor realizada, puesto que se efectuó la calificación en estricto apego a la normativa vigente y en especial a lo dispuesto en nuestra metodología aprobada por la SCVS, siendo, las acusaciones formuladas en la denuncia, imprecisiones de carácter técnico.

El expediente se encuentra avanzando con normalidad. Se han evacuado varias diligencias investigativas y se han receptado ya las versiones de varios funcionarios de la Compañía, como son Gerente General, Presidente y uno de los miembros del Comité de Calificación de Riesgo que intervino en la calificación materia de análisis así como la analista que trabajó en el caso.

Se realizó también, por orden de Fiscalía, una pericia para determinar si la calificación de riesgos efectuada era razonable y cumplía con los parámetros del reglamento técnico de la Compañía, en la cual el perito designado concluyó que en efecto la calificación fue adecuada.

No se ha formulado cargos a ningún funcionario, el proceso se encuentra en proceso investigativo.

Respuesta de la Administración: Ha respondido de manera normal.

Evaluación del resultado final: No es posible predecir con certeza la factibilidad de un resultado favorable o desfavorable en este procedimiento.

- **Denunciante:** Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros (SCVS).

Trámite: Procedimiento Administrativo sancionatorio.

Cuantía: Indeterminada.

Entidad sustanciadora: Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros (SCVS).

No. de expediente: PAS-007-2020

Progreso del caso hasta la fecha: Este caso se origina por una acción de control iniciada por la Intendencia de Mercado de Valores de la SCVS, por presunta infracciones administrativas que habrían sido cometidas por la Compañía durante el proceso que ésta llevó a cabo para la actualización de la calificación de riesgos de la cuarta, quinta y sexta emisión de obligaciones de Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran, argumentando el ente de control que la calificadora habría inobservado su reglamento interno aprobado para beneficiar la calificación de riesgo finalmente otorgado a los títulos valores.

La postura de la Compañía ha sido la de defender la labor realizada, puesto que se efectuó la calificación en estricto apego a la normativa vigente y en especial a lo dispuesto en su metodología aprobada por la SCVS, siendo, las acusaciones formuladas en la denuncia, imprecisiones de carácter técnico. Además, se ha alegado la nulidad del proceso por haber operado la caducidad de la potestad sancionadora, teniendo en cuenta que esta es una causa derivada de un expediente sancionatorio nulo, en apelación antes SCVS.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

V. LITIGIOS LEGALES: (Continuación)

El expediente se encuentra avanzando. Se notificó a la Compañía con el informe de inicio de las actividades previas, el cual fue contestado con fecha 15 de octubre de 2021, sin que se haya recibido notificaciones posteriores al respecto.

Respuesta de la Administración: Ha respondido de manera normal.

Evaluación del resultado final: No es posible predecir con certeza la factibilidad de un resultado favorable o desfavorable en este procedimiento.

W. NEGOCIO EN MARCHA:

La gran mayoría de actividades en el país sufrieron un paro en su giro de actividad económica normal, a causa de la pandemia del Covid-19 desde marzo 2020 y que se ha visualizado una ligera recuperación en este año 2021. Uno de los aspectos de esta recuperación han sido la elección de un nuevo Presidente del Ecuador para el periodo 2021 - 2024, en el cual uno de los planes de Gobierno para la reactivación económica fue el plan de vacunación a la población del país. Esto ha permitido un levantamiento de aforo, para a su vez incentivar el turismo nacional y que esto ayude a la reactivación económica.

En el primer trimestre de 2020, el 16 de marzo mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017 se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, lo que determinó la suspensión de todas las actividades económicas y el trabajo presencial, exceptuándose los sectores primarios. A pesar del levantamiento de las medidas restrictivas durante el 2021, la Compañía optó por continuar en teletrabajo hasta la actualidad. Este asunto ha sido comunicado al Ministerio de Trabajo, organismos de control en general, con el fin de salvaguardar la salud de nuestros trabajadores.

A pesar de los cambios en aforos para trabajo presencial, desde agosto 2020, la Compañía reactivó las visitas técnicas de clientes en campo y con ello, la planificación de visitas masivas presenciales para la captación de nuevos clientes de las tres líneas de negocio en la que se brinda servicio.

Se mejoró acercamiento con los clientes. Para la recaudación de la cartera actualmente mantenemos en catorce (14) los días de cobro. Las estrategias empleadas y que seguirán siendo nuestro plan de acción, fueron a través de incremento de la comunicación y seguimiento de cobros con los clientes a través de números celulares, correos electrónicos recordatorios e identificación de clientes morosos. Se ha tomado la medida para los clientes con alta morosidad, luego de la insistencia del departamento contable, se envía una carta de Gerencia General solicitando el pago inmediato que es gestionado por la asesora legal de la Compañía.

Actualmente la cartera no supera US\$22,000, conformada por: 20% por cartera de más de 360 días, 20% de cartera entre 91 y 360 días mismas que a la fecha ya han sido recaudadas y el resto son de menos de 90 días.

Si bien es cierto la Compañía mantiene una denuncia por el presunto delito penal de falsedad de información, el mismo aún se encuentra en etapa de investigación desde el último trimestre del año 2020, y según el criterio de nuestros abogados avanza sin novedades.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**W. NEGOCIO EN MARCHA:** (Continuación)

A la fecha, la Compañía no mantiene sanciones vigentes, no obstante, en el ámbito administrativo desde septiembre del 2020 se inició un proceso de actuaciones previas seguido por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, mediante la cual a fecha 25 de febrero del 2021 se emitió una sanción pecuniaria mediante resolución No. SCVS-INMV-DNFCDN-2021-00001590, suscrita por la Intendente Nacional de Mercado de Valores, Ing. Linda Toledo Rivas, en la que se impuso una sanción por US\$24.000,00 (Veinticuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), por catalogarlo como una infracción administrativa grave, misma que fue apelada por parte de los abogados de la calificadora y revocada mediante resolución No. SCVS-INPAI-2021-00005188, de fecha 22 de junio del 2021, suscrito por Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, en la actualidad se inició nuevamente por parte de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores el proceso de actuaciones previas al procedimiento Administrativo Sancionador. En la actualidad se continúa en proceso de análisis por parte del Ente de Control y no presenta novedades.

La facturación global disminuyó, lo que guarda relación con la disminución de clientes en la línea de mercado de valores, por lo que se han optimizado gastos principalmente, nómina. Cabe considerar que existe un crecimiento en la línea de Entidades Financieras, debido a la penetración de mercado con potenciales clientes, la experiencia adquirida en esta línea de negocios desde la obtención de la licencia, y el tamaño del mercado en el país, compuesto por 500 cooperativas de ahorro y crédito.

En la actualidad se busca aumentar la cartera de clientes debido a que este servicio se ofrece hace tres años, se han visitado clientes de Entidades Financieras y Seguros en las ciudades de Quito, Cuenca, Loja, Ambato, Machala y lugares aledaños a las principales ciudades; en los cuales se evidenció una acogida positiva. Se espera las decisiones de los directivos, relacionadas con los procesos de licitación iniciados en diciembre 2021 y que culminan en febrero 2022.

La Compañía se ha propuesto, como principal objetivo, la disminución de los gastos, realizando adquisiciones de bienes o servicios estrictamente necesarios para la generación de ingresos. A diciembre 2021, en comparación con diciembre 2020, los gastos han disminuido en 20%.

Las estrategias para disminuir los gastos se centraron en mantener un número de analistas acorde al número los clientes, que laboran 100% para la Compañía y no se ha subcontratado este servicio, por ello las cuentas de egresos tanto de servicios prestados como los relacionados a nómina han disminuido. Otro factor como consecuencia de la pandemia fue la disminución de los gastos de viaje, aunque desde agosto se reactivaron por la estrategia comercial de buscar nuevos clientes, pero este gasto no representa valores altos dentro del resultado.

Con los proveedores se ha llegado a acuerdos de pagos en cuotas, debido a que la recaudación mejoró, pero la cartera de clientes ha disminuido significativamente.

En conclusión, la Compañía continúa comprometida en al menos mantener la cartera de clientes y gestionar que la salida de clientes que, por normativa se realice en el Mercado de Valores y en Seguros, se compense con la atracción de nuevos clientes para el 2022, particularmente en la línea de Entidades Financieras.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**X. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

SECCIÓN II

INFORME DE CALIFICADORAS DE RIESGO

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

**INFORME DE CALIFICADORAS DE RIESGO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Contenido

Anexos

Informe de los Auditores Independientes

Cumplimiento de las funciones de las Sociedades Auditoras Externas

Anexo 1

Cumplimiento del contenido mínimo del informe de Auditoría Externa

Anexo 2

Cumplimiento del contenido adicional del informe de Auditoría Externa
para calificadoras de riesgo

Anexo 3

Detalle tarifario

Anexo 4

Detalle de ingresos operacionales y no operacionales

Anexo 5

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Guayaquil, Ecuador

Hemos auditado los estados financieros de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**, preparados bajo Normas Internacionales Información Financiera (NIIF) que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas y, hemos emitido nuestro informe con fecha 16 de marzo de 2022, el cual contiene una opinión sin salvedades.

La información financiera suplementaria adjunta de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, es presentada con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en el Libro II, Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículos 5, 6 y 14 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria, de acuerdo con las disposiciones mencionadas precedentemente.

Nuestra responsabilidad es de expresar una opinión, basada en nuestra auditoría, sobre los estados financieros mencionada en el primer párrafo y sobre la información financiera suplementaria consideradas en su conjunto. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

A la referida información financiera suplementaria, hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales cuando es considerada en conjunto con los estados financieros básicos por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

16 de marzo de 2022

Guayaquil, Ecuador



Registro No. SC-RNAE-002

Manuel García Andrade
Socio

PBX +593 4 2367833 - 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 - 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS (Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera: Art. 5, Sección IV, Capítulo I, Título XIX, Libro II):

1. Evaluación de los sistemas de control interno y contable

Por separado hemos emitido nuestro informe sobre el control interno con fecha 16 de marzo de 2022, el cual es de conocimiento de la Administración de la Compañía, y contiene nuestras observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre aquellos aspectos de importancia que deben ser tomados en cuenta para mejorar los niveles de control y mejorar la confiabilidad de la información financiera; así como, mejorar los niveles de eficiencia y efectividad de las operaciones del negocio de la Compañía.

2. Revelación oportuna a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la existencia de dudas razonables de que la empresa se mantenga como negocio en marcha.

La Compañía se encuentra incurso dentro de un proceso penal presentado por el entonces Superintendente de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mismo que se encuentra en etapa de investigación previa; y desde septiembre del 2020 se inició un proceso de actuaciones previas seguido por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, mediante la cual con fecha 25 de febrero del 2021 se emitió una sanción pecuniaria mediante resolución No. SCVS-INMV-DNFCND-2021-00001590, suscrita por la Intendente Nacional de Mercado de Valores, por US\$24.000,00 (Veinticuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), por catalogarlo como una infracción administrativa grave, misma que fue apelada por parte de los abogados de la Compañía y revocada mediante resolución No. SCVS-INPAI-2021-00005188, de fecha 22 de junio del 2021, suscrito por Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, en la actualidad se inició nuevamente por parte de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores el proceso de actuaciones previas al procedimiento Administrativo Sancionador. El proceso está en etapa de análisis por parte del Ente de Control. Los asesores legales de la Compañía han informado que no es posible predecir con certeza la factibilidad de un resultado favorable o desfavorable en ambos procesos.

A su vez, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes al ejercicio económico 2021, presentan una reducción de 36% en relación con el ejercicio inmediato anterior (2020); y la Compañía se retrasó en el pago de tres (3) cuotas (capital e intereses) correspondientes al préstamo otorgado por Banco del Pacífico S.A., lo que supone un indicador de problemas de liquidez.

Estos eventos indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

La Administración de la Compañía considera que los referidos procesos legales no generan incertidumbre sobre la capacidad para continuar como negocio en marcha, puesto que la Compañía cuenta con los argumentos técnicos y jurídicos para sustentar su actuación profesional en el caso que es objeto de la denuncia. Tampoco existió ni existe intervención por el organismo de control, ni la Compañía ha sido suspendida o descalificada del Catastro Público de Mercado de Valores, por lo tanto, jurídicamente está habilitada para continuar prestando sus servicios a los partícipes del mercado de valores. Los referidos procesos legales no han afectado la capacidad de la Compañía para seguir operando en las líneas de seguros y entidades financieras.

La Administración de la Compañía reconoce que la facturación global disminuyó, lo que guarda relación con la disminución de clientes en la línea de mercado de valores de acuerdo con las disposiciones de la normativa, en el artículo 158 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II Ley de Mercado de Valores, que obliga a la rotación de calificador de riesgo, por lo que se han optimizado gastos principalmente, nómina. La Compañía se ha propuesto, como principal objetivo, la disminución de los gastos, realizando adquisiciones de bienes o servicios estrictamente necesarios para la generación de ingresos.

3. Comunicación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros si se detectan indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales.

No se encontraron indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales que debieran mencionarse.

Más allá de que la Compañía fue denunciada penalmente y sancionada administrativamente por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tal como confirmaron sus asesores legales, la Administración ha tomado la postura de defender la labor realizada, esta sanción fue revocada, no obstante, el organismo de control reinició el proceso, mismo que se encuentra en etapa de análisis. Así mismo, Fiscalía ordenó una pericia para determinar si la calificación de riesgos efectuada era razonable y cumplía con los parámetros del reglamento técnico de la calificador, en la cual el perito designado concluyó que en efecto la calificación fue adecuada.



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA ESTEFANIA
PAREDES RODRIGUEZ**

Ing. Andrea Paredes
Gerente General

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.



Firmado electrónicamente por:
**MARJORIE LORENA
GARCIA ALVAREZ**

Ing. Marjorie García
Contadora

Manuel García Andrade
Representante Legal
PKFECUADOR & CO. C.L.

CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA (Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera: Art. 6, Sección IV, Capítulo I, Título XIX, Libro II):

1. Comentarios sobre si las actividades de la Compañía se enmarcan en la Ley

Los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros nos permitieron obtener evidencia de que las actividades realizadas por **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.** durante el año 2021, se encuentran enmarcadas en la Ley y el Reglamento de Mercado de Valores, así como las obligaciones contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

La Compañía recertificó el Sistema de Gestión de Calidad ISO9001:2015 sobre las actividades de servicios de calificación de riesgos de títulos valores, compañías de seguros y entidades financieras. Además, con fecha 23 de mayo de 2021, obtuvo el Certificado NO ISO 37001:2016 “Sistema de Gestión Anti-Soborno”, cuya expiración es cuatro (4) años desde su emisión.

2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno

Por separado hemos emitido nuestro informe sobre el control interno, el cual es de conocimiento de la Administración de la Compañía, y contiene nuestras observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre aquellos aspectos de importancia que deben ser tomados en cuenta para mejorar los niveles de control y mejorar la confiabilidad de la información financiera; así como, mejorar los niveles de eficiencia y efectividad de las operaciones del negocio de la Compañía.

3. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Los resultados de nuestra revisión no determinaron deficiencias significativas en el cumplimiento de obligaciones tributarias. A la fecha del presente informe, tenemos evidencia de que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias.

El plazo máximo para la entrega del Informe de Cumplimiento Tributario vence en julio según el noveno dígito del RUC del Contribuyente, tal como lo establece la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del 24 de diciembre de 2015 (última modificación el 6 de julio de 2018).

4. Cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley

A continuación, los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 4, Sección II, Capítulo I, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, referente al mantenimiento de la inscripción de las calificadoras de riesgo en el catastro pública del mercado de Valores y remisión de información continua al Organismo de Control:

- 4.1 Estados financieros suscritos por el contador y el representante legal, cortados al 30 de junio, incluyendo un detalle de los ingresos operacionales y no operacionales, con la indicación porcentual de los ingresos provenientes de un mismo cliente o sus empresas vinculadas al que pertenezca el cliente; y el detalle tarifario por servicios prestados. Esta información deberá presentarse hasta el 15 de julio de cada año:*

Fecha de corte	Fecha de presentación
30/06/2021	13/07/2021

- 4.2 *Estados financieros anuales, dictaminados por auditor externo, incluyendo el desglose de los ingresos operacionales y no operacionales, con la indicación porcentual de los ingresos provenientes de un mismo cliente o sus empresas vinculadas al que pertenezca el cliente; y el detalle tarifario por servicios prestados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de abril de cada año:*

Los estados financieros auditados del año 2020 fueron presentados al ente de control el 27 de abril de 2021. El informe de auditoría al 31 de diciembre de 2021 está pendiente de presentación; esto se realizará posterior a la fecha de este informe.

- 4.3 *Publicar hasta el 31 de enero el detalle de las calificaciones y revisiones efectuadas durante el año precedente, en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, al día hábil siguiente en la página web del participante:*

El detalle de las calificaciones y revisiones efectuadas durante los años 2020 y 2021, fueron presentados el 22 de enero de 2021 y el 27 de enero de 2022, respectivamente.

- 4.4 *Estudios técnicos de calificación y copia certificada de las actas de comités de calificación, tanto de la calificación inicial como de las revisiones, luego de tres días de suscritas:*

Todos los estudios y actas de comité de calificación, tanto de la calificación inicial como de las revisiones, han sido cargados en el Sistema Integrado de Mercado de Valores, dentro del plazo establecido por la normativa.

- 4.5 *Informar, dentro del plazo de tres días hábiles de producido el hecho, a las bolsas de valores acerca de las revisiones que ha realizado de las sociedades emisoras y de los valores; y a la Superintendencia de Bancos, cuando se trate de calificación de valores de entidades financieras:*

Todas las calificaciones iniciales y las actualizaciones efectuadas durante el ejercicio 2021 han sido informadas a los representantes de las bolsas de valores de Guayaquil y Quito, y Superintendencia de Bancos, dentro del plazo establecido por la normativa.

- 4.6 *Informar dentro del plazo de tres días la modificación de las tarifas de servicios:*

Durante el 2021, no se han efectuado modificaciones a las tarifas de servicios. Las tarifas de servicios vigentes están publicadas en la página web de la Calificadora. En el Anexo 4, se detallan los valores reconocidos por cada tipo de servicio.

5. Cumplimiento de medidas correctivas que hubiese sido recomendadas en informes anteriores

Durante el año 2021, **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.** implementó varias de las recomendaciones sugeridas en el informe de control interno de los auditores externos del periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.

Existen otras recomendaciones que aún se encuentran en proceso de implementación, esta situación es totalmente viable debido a que son recomendaciones, que por su especialidad obedecen a un tiempo natural que deberá recorrerse.



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA ESTEFANÍA
PAREDES RODRIGUEZ**

Ing. Andrea Paredes
Gerente General

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.



Firmado electrónicamente por:
**MARJORIE LORENA
GARCIA ALVAREZ**

Ing. Marjorie García
Contadora

Manuel García Andrade
Representante Legal
PKFECUADOR & CO. C.L.

CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE CALIFICADORAS DE RIESGO (Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera: Art. 14, Sección IV, Capítulo I, Título XIX, Libro II):

1. Opinión sobre el cumplimiento de su reglamento técnico de calificaciones de riesgo:

La Calificadora dispone de metodologías de análisis de riesgo que aplica en todos sus procesos de calificación, con lineamientos generales para el establecimiento de una calificación, y que permite identificar variables relevantes y consideraciones especiales que guían al calificador en su estudio y apreciación.

Mediante Resolución No. SCVS.INS.DNNR.2016.181.0004143 del 26 de julio de 2016, la Dirección Nacional de Normativa calificó a la Compañía para que pueda ejercer actividades de firma calificadora de riesgos en las entidades del sistema de seguro privado, con código de registro SCVS-CR-2016-003. Mediante Oficio No. SCVS-INS-DNNR-1784-2016-0019253 del 20 de julio de 2016, el organismo de control aprobó el “Reglamento y metodología para la calificación de riesgo de las instituciones del sistema de seguros y reaseguros”.

Mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNAR.16.0005124 del 26 de septiembre de 2016, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores registra en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción del “Reglamento interno y procedimiento técnico de calificaciones de riesgo para partícipes del mercado de valores”.

Mediante Resolución No. SB.IRG.2018.495 del 7 de diciembre de 2018, la Superintendencia de Bancos aprobó el procedimiento, sistemas y metodología de calificación de riesgo de las entidades del sistema financiero.

Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2020-00003252 del 25 de mayo de 2020, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores aprueba el reglamento interno para la calificación de riesgos de títulos valores y participantes de valores.

La Calificadora de Riesgos Summaratings S.A. fue notificada, mediante Oficio No. SCVS-INMV-DNC-2020-00037352-O del 22 de septiembre de 2020, por parte de la Intendencia Nacional de Valores, relacionada con las observaciones realizadas dentro de las actuaciones previas respecto de la calidad de los papeles de trabajo efectuadas por la misma, quien realizó la actualización del proceso de calificación de riesgo de la Cuarta, Quinta y Sexta, Emisión de Obligaciones autorizados a la Compañía Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran, que en comité de calificación del 30 de junio de 2020, se asignó a la Cuarta y Sexta emisión la categoría de riesgo “AA-” y a la Quinta la categoría de “A+” misma que fue apelada por parte de los abogados de la Compañía y revocada mediante resolución No. SCVS-INPAI-2021-00005188, de fecha 22 de junio del 2021, suscrito por Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, en la actualidad se inició nuevamente por parte de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores el proceso de actuaciones previas al procedimiento Administrativo Sancionador. A continuación, se detallan las observaciones:

1. Inobservancias al Art. 2 Sección I, Capítulo II, Título XVI de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Regulación Monetaria Financiera, en concordancia con los Arts. 177 numeral 1 y 188 letra a) de la Ley de Mercado de Valores.

- 1.1. Riesgo de la Estructura Administrativa y Gerencial. - Evaluación de la administración y Gobierno de la Corporación (Puntaje 90, bajo): No se observa que hubiera contado con documentación suficiente para evaluar objetivamente la administración y su efectividad en la implementación de estrategias, advirtiéndose que habría asignado un puntaje de riesgo sin observar lo expuesto en su Reglamento Interno y Procedimiento Técnico.
- 1.2. Riesgo de la Estructura Financiera
 - 1.2.1. Estructura Financiera (Puntaje 75, moderado): En su análisis habría advertido disminución de ingresos y activos, rotación de inventarios decreciente, incremento de pasivos con proveedores y con costo, utilidad operativa decreciente, rentabilidad sobre el patrimonio negativa, resultados del ejercicio negativos, elementos que nos llevan a concluir que si bien la calificadora analizó la estructura financiera, los puntajes de riesgos no habrían sido asignados acorde a los riesgos advertidos, desconociendo lo dispuesto en su procedimiento técnico.
 - 1.2.2. Adecuación de las finanzas de corto plazo (Puntaje 85, bajo): Se ha verificado que el horizonte de las Necesidades Operativas de Fondo (NOF) siempre fue negativo o menor a uno, es decir que requiere de financiamiento a corto plazo para mantener un equilibrio en sus finanzas o reestructuraciones de deuda a fin de no afectar las finanzas a corto plazo; por lo expuesto, la nota de riesgo no está acorde a la realidad analizada por la calificadora, en consecuencia habría asignado un riesgo a este subfactor sin tomar en cuenta los criterios establecidos en su propio Procedimiento Técnico de calificación.
 - 1.2.3. Adecuación del flujo de caja (Puntaje 4ta y 6ta emisiones 70, alto; 5ta emisión 65, muy alto): Se observa en la tabla de supuestos, para escenarios Moderado, Pesimista I y Pesimista II, se contempla proyecciones de crecimiento de ventas superiores a las del período base; es decir, en lugar de sensibilizar los flujos de venta los incrementa, inobservando lo que establece su Procedimiento Técnico. Así también se observa que, en las hojas de trabajo de la calificación de riesgo a este subfactor, para la 4ta y 6ta emisiones es alta; sin embargo, se evidencia que el puntaje asignado es 70 ubicando la calificación en “Riesgo Moderado”.
- 1.3. Riesgo de la posición del emisor o garante. – Eficiencia operativa del negocio (Puntaje 80, moderado); d) Rentabilidad del negocio (Puntaje 75, moderado): Se ha verificado en los papeles de trabajo de la calificadora que en la determinación de la Eficiencia Operativa como en la Rentabilidad del negocio, entre el universo de compañías con que contó para la determinación de indicadores promedio de eficiencia de los competidores y, rentabilidad ha incluido al propio emisor.

1.4. Criterios básicos de analizar valores de deuda e inobservancias al literal a) del Art. 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Regulación Monetaria Financiera: De acuerdo a lo verificado para emitir su criterio respecto del cumplimiento oportuno del pago del capital e intereses y demás compromisos, de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, así como de los demás activos y contingentes; y, las provisiones de recursos para cumplir, en forma oportuna y suficiente, con las obligaciones derivadas de la emisión, no documentó haber verificado:

- Informe de los representantes de obligacionistas de las tres emisiones de obligaciones, que pudieran contener información relevante para su proceso de análisis, entre otros, verificación periódica del uso de los recursos, pagos oportunos.
- Cumplimiento de obligaciones de Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran como aceptante de Facturas Comerciales Negociables emitidas por Delcorp S.A., toda vez que desde el 14 de febrero y 13 de marzo de 2020 se encontraban vencidas por US\$740,000 y US\$383,000, respectivamente.

Por lo expuesto, se determina que la calificadoradora no habría considerado en su análisis lo expuesto en su Reglamento Interno, literal a), numeral 1), Art. 15 “Sobre los criterios básicos para la calificación de riesgos de instrumentos de Calificación obligatoria”; e incumpliendo con los Criterios Básicos para análisis de Valores de Deuda.

Los asesores legales han confirmado que también se realizó, por orden de Fiscalía, una pericia para determinar si la calificación de riesgos efectuada era razonable y cumplía con los parámetros del reglamento técnico de la Compañía, en la cual el perito designado concluyó que en efecto la calificación fue adecuada. Así mismo, no se ha formulado cargos a ningún funcionario. El proceso se encuentra en proceso investigativo.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA ESTEFANÍA
PAREDES RODRIGUEZ**

Ing. Andrea Paredes
Gerente General



Firmado electrónicamente por:
**MARJORIE LORENA
GARCIA ALVAREZ**

Ing. Marjorie García
Contadora

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Manuel García Andrade
Representante Legal
PKFECUADOR & CO. C.L.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

DETALLE TARIFARIO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Clientes	Servicios	Valor (US\$)
AMA AMERICA S A EMPRESA DE SEGUROS	Calificación normativa	6,000.00
AUDIOVISION ELECTRONICA AUDIOELEC S.A.	Emisión de Obligaciones	3,500.00
AUTOFENIX S.A.	Emisión de Obligaciones	2,500.00
BANCO AMAZONAS S.A.	Calificación normativa	3,400.00
BANCO CAPITAL S.A.	Calificación normativa	9,500.00
BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A	Calificación normativa	8,000.00
BANCO COOPNACIONAL S.A.	Calificación normativa	10,575.00
BANCO DEL AUSTRO S. A	Calificación normativa	8,000.00
BANCO DELBANK S.A.	Calificación normativa	8,000.00
BIOFEEDER S.A.	Calificación sombra	750.00
COHERVI S.A.	Emisión de Obligaciones	2,250.00
COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.	Calificación privada	3,000.00
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A.	Calificación privada	2,500.00
CONSORCIO TPB	Calificación privada	5,000.00
CONSTITUCION C.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Calificación normativa	9,000.00
CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA.	Emisión de Obligaciones	3,000.00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALFONSO JARAMILLO LEON CAJA	Calificación privada	500.00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.	Calificación normativa	3,750.00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA	Calificación normativa	7,000.00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA LTDA	Calificación normativa	8,000.00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA.	Calificación normativa	8,000.00

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

DETALLE TARIFARIO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cientes	Servicios	Valor (US\$)
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PILAHUIN TIO LTDA	Calificación normativa	4,200.00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL LTDA	Calificación privada	750.00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO LTDA	Calificación normativa	7,000.00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ROSA LTDA	Calificación normativa	9,000.00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	Calificación normativa	4,500.00
COOPERATIVA DE HORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA	Calificación normativa	8,200.00
DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.	Emisión de Obligaciones	2,500.00
DELIPECA S.A.	Calificación privada	2,500.00
DOLTREX S.A.	Emisión de Obligaciones	3,000.00
EDESA SA	Emisión de Obligaciones	13,500.00
EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CIA. LTDA.	Emisión de Obligaciones	2,500.00
ETINAR S.A.	Emisión de Obligaciones	4,000.00
FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO FIT	Fondos de Inversión	1,652.00
GALPACIFICO TURS SA	Emisión de Obligaciones	3,000.00
GENERALI ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Calificación normativa	8,500.00
HUMANITAS S.A.	Papel comercial	6,300.00
IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA INMONTE	Emisión de Obligaciones	10,500.00
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.	Emisión de Obligaciones	12,000.00
INDUSTRIAS OMEGA C.A	Emisión de Obligaciones	2,000.00
INTEROC S.A.	Emisión de Obligaciones	23,000.00
LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	Calificación normativa	9,000.00

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

DETALLE TARIFARIO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cientes	Servicios	Valor (US\$)
LATINA SEGUROS C.A.	Calificación normativa	9,000.00
NATLUK S.A.	Papel comercial	10,600.00
NEDERAGRO S.A.	Emisión de Obligaciones	7,500.00
OCEANBAT S.A.	Emisión de Obligaciones	2,000.00
PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS COMPAÑIA ANONIMA	Emisión de Obligaciones	10,000.00
PLASTICSACKS CIA. LTDA.	Emisión de Obligaciones	9,000.00
PRODUCTORA CARTONERA S.A.	Emisión de Obligaciones	23,000.00
PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS PROPEMAR S.A.	Calificación sombra	1,500.00
QUIMIPAC S.A.	Emisión de Obligaciones	2,000.00
RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC	Emisión de Obligaciones	1,500.00
REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.	Emisión de Obligaciones	4,000.00
SEGUROS DEL PICHINCHA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Calificación normativa	8,000.00
SEGUROS UNIDOS S.A.	Calificación normativa	7,000.00
SURPAPEL CORP S.A.	Emisión de Obligaciones	5,500.00
TUBERIAS PACIFICO S.A. TUPASA	Emisión de Obligaciones	10,000.00
VEPAMIL S.A.	Emisión de Obligaciones	3,500.00
		363,927.00

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

DETALLE DE INGRESOS OPERACIONALES

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Clientes	Valor (US\$)	Porcentaje
AMA AMERICA S A EMPRESA DE SEGUROS	6,000.00	1.65%
AUDIOVISION ELECTRONICA AUDIOELEC S.A.	3,500.00	0.96%
AUTOFENIX S.A.	2,500.00	0.69%
BANCO AMAZONAS S.A.	3,400.00	0.93%
BANCO CAPITAL S.A.	9,500.00	2.61%
BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A	8,000.00	2.20%
BANCO COOPNACIONAL S.A.	10,575.00	2.91%
BANCO DEL AUSTRO S. A	8,000.00	2.20%
BANCO DELBANK S.A.	8,000.00	2.20%
BIOFEEDER S.A.	750.00	0.21%
COHERVI S.A.	2,250.00	0.62%
COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.	3,000.00	0.82%
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A.	2,500.00	0.69%
CONSORCIO TPB	5,000.00	1.37%
CONSTITUCION C.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	9,000.00	2.47%
CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA.	3,000.00	0.82%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALFONSO JARAMILLO LEON CAJA	500.00	0.14%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.	3,750.00	1.03%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA	7,000.00	1.92%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA LTDA	8,000.00	2.20%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA.	8,000.00	2.20%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PILAHUIN TIO LTDA	4,200.00	1.15%

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

DETALLE DE INGRESOS OPERACIONALES

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Clientes	Valor (US\$)	Porcentaje
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL LTDA	750.00	0.21%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO LTDA	7,000.00	1.92%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ROSA LTDA	9,000.00	2.47%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	4,500.00	1.24%
COOPERATIVA DE HORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA	8,200.00	2.25%
DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.	2,500.00	0.69%
DELIPECA S.A.	2,500.00	0.69%
DOLTREX S.A.	3,000.00	0.82%
EDESA SA	13,500.00	3.71%
EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CIA. LTDA.	2,500.00	0.69%
ETINAR S.A.	4,000.00	1.10%
FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO FIT	1,652.00	0.45%
GALPACIFICO TURS SA	3,000.00	0.82%
GENERALI ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8,500.00	2.34%
HUMANITAS S.A.	6,300.00	1.73%
IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA INMONTE	10,500.00	2.89%
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.	12,000.00	3.30%
INDUSTRIAS OMEGA C.A	2,000.00	0.55%
INTEROC S.A.	23,000.00	6.32%
LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	9,000.00	2.47%
LATINA SEGUROS C.A.	9,000.00	2.47%
NATLUK S.A.	10,600.00	2.91%

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

DETALLE DE INGRESOS OPERACIONALES

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Clientes	Valor (US\$)	Porcentaje
NEDERAGRO S.A.	7,500.00	2.06%
OCEANBAT S.A.	2,000.00	0.55%
PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS COMPAÑIA ANONIMA	10,000.00	2.75%
PLASTICSACKS CIA. LTDA.	9,000.00	2.47%
PRODUCTORA CARTONERA S.A.	23,000.00	6.32%
PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS PROPEMAR S.A.	1,500.00	0.41%
QUIMIPAC S.A.	2,000.00	0.55%
RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC	1,500.00	0.41%
REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.	4,000.00	1.10%
SEGUROS DEL PICHINCHA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	8,000.00	2.20%
SEGUROS UNIDOS S.A.	7,000.00	1.92%
SURPAPEL CORP S.A.	5,500.00	1.51%
TUBERIAS PACIFICO S.A. TUPASA	10,000.00	2.75%
VEPAMIL S.A.	3,500.00	0.96%
	363,927.00	100.00%